



Municipalidad de Mercedes
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



"40 años de la Gesta de Malvinas"

Mercedes (B), 14 de Marzo de 2022.-

Al Señor

Intendente Municipal

Dr. Juan Ustarroz

S / D

Ref. a Exp. N° 5080/2021-DE.-

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Ordinaria del día 14/03/2022, sobre tablas y por unanimidad sancionó la siguiente:

ORDENANZA N° 8731/2022

Artículo 1°.- Condonase a la Sra. Shpan Marcela el pago total de la deuda correspondiente a cada una de las cuotas de la Tasa de Servicios Generales Municipales pertenecientes a los ejercicios 2019 y 2020, respecto al inmueble cuya Nomenclatura Catastral es: Circunscripción II, Secc. C, Ch. 178; Parcela 19 B, N° de inmueble 1424826.-

Artículo 2°.- Comuníquese, regístrese, dese al Digesto General, cumplido, archívese.-

Saludo al Señor Intendente Municipal, muy atentamente.-